



Cámara de Diputados concede licencia a Cristina Amezcua González para separarse de sus funciones legislativas

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Cristina Amezcua González (PRI-Distrito 3-Coahuila), para separarse de sus funciones legislativas a partir del día 30 de noviembre. También, se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD-Cuarta Circunscripción-Ciudad de México), a partir de este 5 de diciembre.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-concede-licencia-a-cristina-amezcua-gonzalez-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/>